



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2023

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-01086753-UNC-ME#FCQ - Desig. Lic. Marzini Irranca

---

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente al Lic. Santiago MARZINI IRRANCA, en un cargo de Profesor Ayudante A (DS) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2023 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el Vº Bº del Consejo Departamental;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

La autorización conferida al Decanato mediante RD-2022-1031-UNC-DEC#FCQ;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar interinamente al Lic. Santiago MARZINI IRRANCA (Legajo N° 53.718), en un cargo de Profesor Ayudante A (DS) –Código 119- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2023, o antes si el cargo es provisto por concurso, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-01-2023 y hasta el día de ayer.-

Artículo 2º: El Lic. Marzini Irranca, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.ccl

